

Estado corporativo español	Estado corporativo italiano
Sindicalismo libre dentro de la corporación obligatoria	Sindicalismo único y oficial
Respeto a la libertad de asociación y derecho a la huelga	Castigo de la huelga como delito
Reducido papel del Estado y los partidos. Los políticos no interfieren en las relaciones patrón-obrero	Los representantes del partido fascista ocupan los puestos principales en las corporaciones
El Estado corporativo no responde a una idea coherente y organizada	El ordenamiento corporativo es la premisa de una nueva concepción del Estado y es fruto de un ideario global

Comparativa entre el corporativismo italiano y el español
Miren Felisa Mateo Ciluaga